

RE: INTERVENTORIA NECESIDAD DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPRACIONES LOCATIVAS TORRE C PLAZA BANDERA

Maria Victoria Peralta Novoa <mperaltn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 02/11/2023 15:01

Para: Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (226 KB)

FACTOR MULTIPLICADOR INTE.xlsx; NECESIDAD TORRE C 2023.docx;

buenas tarde me disculpo por enviar correcciones
ajustado las anteriores necesidades presentadas con base al determinado por la consultoría
me permito enviar la documentación definitiva para el contrato de interventoría de la torre c.
para el personal de la interventoría se deja la dedicación del profesional de interventoría en 50% y del
residente en 100%

atentamente

maria victoria peralta novoa

Profesional Universitario

Dirección Seccional de Administración Judicial

Sincelejo - Sucre

PBX: (5) 2754780

De: Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 2 de noviembre de 2023 14:03

Para: Maria Victoria Peralta Novoa <mperaltn@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: INTERVENTORIA NECESIDAD DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPRACIONES LOCATIVAS TORRE C PLAZA BANDERA

ok, aprobada necesidad de contratar interventoria.

MARÍA CLAUDIA MEDINA TABOADA

Directora

Dirección Seccional de Administración Judicial

Sincelejo - Sucre

mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: 2754780 Ext. 1100

De: Maria Victoria Peralta Novoa <mperaltn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 2 de noviembre de 2023 1:39 p. m.

Para: Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: INTERVENTORIA NECESIDAD DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPRACIONES LOCATIVAS
TORRE C PLAZA BANDERA

buenas tarde dr, el cálculo de dedicación es de 50% por el tiempo de ejecución, se hace la correccion en el factor multiplicador

maria victoria peralta novoa

Profesional Universitario

Dirección Seccional de Administración Judicial

Sincelejo - Sucre

PBX: (5) 2754780

De: Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 2 de noviembre de 2023 12:49

Para: Maria Victoria Peralta Novoa <mperaltn@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: INTERVENTORIA NECESIDAD DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPRACIONES LOCATIVAS
TORRE C PLAZA BANDERA

Maria victoria por favor me explicas porque la "DEDICACION" del Director de Interventoría es del "38%"

MARÍA CLAUDIA MEDINA TABOADA

Directora

Dirección Seccional de Administración Judicial

Sincelejo - Sucre

mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: 2754780 Ext. 1100

De: Maria Victoria Peralta Novoa <mperaltn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 2 de noviembre de 2023 12:05 p. m.

Para: Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: INTERVENTORIA NECESIDAD DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPRACIONES LOCATIVAS
TORRE C PLAZA BANDERA

buenos dias dr

según lo solicitado para la ejecución de las obras de la necesidad de la torre c la cual requiere de interventoría técnica y administrativa se envía necesidad

maria victoria peralta novoa

Profesional Universitario

Dirección Seccional de Administración Judicial

Sincelejo - Sucre

PBX: (5) 2754780

De: Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 2 de noviembre de 2023 4:25

Para: Maria Victoria Peralta Novoa <mperaltn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: INTERVENTORIA NECESIDAD DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPRACIONES LOCATIVAS TORRE C PLAZA BANDERA

Buenos días estimada Arquitecta, agradezco que al igual a la necesidad del proceso principal de donde se deriva o se justifica la necesidad de la interventoría, debe presentar esta necesidad con su justificación y someterlo a la revisión del ORDENADOR DEL GASTO, más aún cuando dentro de la necesidad del proceso de obra usted no dejó incluido que se requiere interventoría y mucho menos los motivos o explicaciones.

Agradezco realizar lo pertinente de manera inmediata puesto que como bien sabe se tiene una gran urgencia para iniciar la invitación pública.

Quedo pendiente, gracias.

De: Maria Victoria Peralta Novoa <mperaltn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 31 de octubre de 2023 7:59

Para: Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: INTERVENTORIA NECESIDAD DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPRACIONES LOCATIVAS TORRE C PLAZA BANDERA

buenos dias dr lina seegun lo requerido

maria victoria peralta novoa

Profesional Universitario

Dirección Seccional de Administración Judicial

Sincelejo - Sucre

PBX: (5) 2754780

De: Maria Victoria Peralta Novoa <mperaltn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 27 de octubre de 2023 14:57

Para: Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: NECESIDAD DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPRACIONES LOCATIVAS TORRE C PLAZA BANDERA

buenas tardes Dr. Lina maría

dando alcance al correo que antecede se ha verificado la necesidad y las actividades a ejecutar de acuerdo a la consultoría MC-07-2022, en el cual se anexa presupuesto, necesidad y APU.

atentamente

maria victoria peralta novoa

Profesional Universitario

Dirección Seccional de Administración Judicial

Sincelejo - Sucre

PBX: (5) 2754780

De: Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 23 de octubre de 2023 13:41

Para: Maria Victoria Peralta Novoa <mperaltn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: NECESIDAD DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPRACIONES LOCATIVAS TORRE C PLAZA BANDERA

Apruebo necesidad de contratar el MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS A LA TORRE C y PLAZA DE BANDERA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SINCELEJO.

MARÍA CLAUDIA MEDINA TABOADA

Directora

Dirección Seccional de Administración Judicial

Sincelejo - Sucre

mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: 2754780 Ext. 1100

De: Maria Victoria Peralta Novoa <mperaltn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 20 de octubre de 2023 5:02 p. m.

Para: Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NECESIDAD DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPRACIONES LOCATIVAS TORRE C PLAZA BANDERA

MARÍA CLAUDIA MEDINA TABOADA

Directora

Dirección Seccional de Administración Judicial

Sincelejo - Sucre

mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Asunto: MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS A LA TORRE C, PLAZA

DE BANDERA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE
SINCELEJO

Cordial saludo

Mediante el presente le manifiesto la necesidad del MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS A LA TORRE C, PLAZA DE BANDERA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SINCELEJO

maria victoria peralta novoa

Profesional Universitario

Dirección Seccional de Administración Judicial

Sincelejo - Sucre

PBX: (5) 2754780

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.